

Título completo: Ley 1889 del 7 de julio de 2016

"POR LA CUAL LA NACION y EL CONGRESO DE LA Republica SE ASOCIAN Y RINDEN HOMENAJE AL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA CON MOTIVO DE LA CONMEMORACION DE LOS CIEN AÑOS DE SU FUNDACION y SE AUTORIZAN APROPIACIONES PRESUPUESTALES PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE INVERSION SOCIAL"

Tema en síntesis: la presente Ley homenaje público al Municipio de San Antonio, en el departamento del Tolima, con motivo de la conmemoración de su centenario de erigirse como municipio.

Lista de temas importantes que trae la ley:

1. La ley exalta las virtudes de los habitantes de este municipio y destaca su aporte para el desarrollo del municipio y de la región
2. También dispone que en el presupuesto nacional se incorporen las apropiaciones necesarias para la ejecución de los proyectos de inversión social tales como: pavimentación de vías, construcción de centros de recreación y mejoramiento estructural de las escuelas, entre otros.